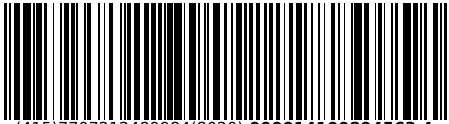


		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141008945634			
				 (415)7707212489984(8020) 000014100894563 4			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 3 5 0 4 2 2 6		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 3 5 0 4 2 2 6		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Norte de Santander 5 4		30. Ciudad/Municipio Cúcuta 0 0 1			
31. Primer apellido PAEZ		32. Segundo apellido MARTINEZ		33. Primer nombre JUAN		34. Otros nombres CARLOS	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Santander 6 8		40. Ciudad/Municipio Floridablanca 2 7 6			
41. Dirección principal ECOPARQUE EMPRESARIAL NATURA KM 2176 TO 2 OF 426							
42. Correo electrónico jcpm_gerencia@hotmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 5 4 2 3 3 9 2 9		45. Teléfono 2 3 0 2 3 6 0 3 3 4 1			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 7 1 1 2	47. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 0 3, 2 7	48. Código 4 3 9 0	49. Fecha inicio actividad 1 9 9 8, 0 3, 2 7	50. Código 1 4 3 3 0	50. Código 2 4 2 9 0	51. Código 2 1 4 2	1
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 7 1 4 2 2 4 8 5 2							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
07- Retención en la fuente a título de renta							
14- Informante de exógena							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
52 - Facturador electrónico							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2024 - 04 - 10 / 18 : 16: 55			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre PAEZ MARTINEZ JUAN CARLOS 985. Cargo CONTRIBUYENTE			